

Gaceta No. 314, de 24 de septiembre de 2008

Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que propongan y aprueben en el presupuesto de egresos 2009, incrementos sustanciales para la Educación Superior.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que se propongan y se aprueben, en el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2009, incrementos sustanciales en el renglón de la educación superior.

Segundo. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil ocho. Luz Carolina Gudiño Corro, diputada presidenta.—Rúbrica. Leopoldo Torres García, diputado secretario.—Rúbrica.